



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el Art. 10 de los Estatutos de la S.O.F., se convoca la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo (Edificio Calatrava, Salas 3, 4 y 5), el 11 de diciembre de 2018 a las 18.00 h. en primera convocatoria y a las 18.30 h. en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Elección de la Junta de Gobierno de la Sociedad Ovetense de Festejos, conforme al artículo 13 de los Estatutos.

=====

Oviedo, 23 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Fernando Salvador González

La normativa que regirá el desarrollo del proceso se encuentra a disposición de los Sres. y Sras. Socios y Socias de la SOF en la oficina de la Sociedad. Asimismo se encuentra manifiesta en la WEB Municipal del Ayuntamiento de Oviedo. www.oviedo.es

Los asociados podrán conferir, con carácter especial para cada reunión, su representación a otro asociado. La delegación se acreditará mediante escrito dirigido al Presidente en el que se hará constar, el nombre, DNI y número de socio del delegante y del delegado, debidamente firmado por ambos. El escrito deberá presentarse en la Secretaría de la Asociación antes de las 14 horas del día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.